



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN MATEO ATENCO
2019 • 2021

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS



ADELANTE



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en la disposición DÉCIMA SEXTA de los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México*, publicados en la página oficial del municipio el pasado 30 de abril de 2020, fue emitido el **PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN -PAE- PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO**, el cual establece los tipos de evaluación, los Programas presupuestarios (Pp), Proyectos y/o Programas Específicos (PE) a los que se aplicarán, los sujetos evaluados y el calendario de ejecución de las mismas.

Se entenderá por Programa específico (PE), a la intervención pública que contribuye al desarrollo, que puede estar orientada en tres sectores definidos como programa social, programa de desarrollo económico o programa de gobierno; dichos programas cuentan con reglas de operación, y son intervenciones relativamente regulares y permanentes en el tiempo; los programas específicos, a diferencia de las acciones gubernamentales, entregan bienes o servicios de manera periódica en el ejercicio fiscal y esperan obtener sus resultados e impactos en el mediano plazo.

En los mencionados Lineamientos Generales, se precisa que la evaluación de los Pp, deberá realizarse conforme a los estándares normativos, mediante trabajo de campo y administración cuando por su naturaleza así se determine el Evaluador y Sujeto Evaluado.

Por lo anterior, *los sujetos evaluados deberán elaborar a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Transparencia, los términos de referencia respectivos*, conforme a las características particulares de cada evaluación e incluirán el objetivo de la evaluación, los alcances, metodología, perfil del equipo evaluador y productos esperados.

Los Términos de Referencia (TdR), son el documento que plantea los elementos estandarizados mínimos y específicos, de acuerdo con el tipo de evaluación y el Programa presupuestario (Pp), Proyecto o Programa Específico (PE) a evaluar, con base en especificaciones técnicas (perfil de los evaluadores, calendario de entregas de productos, etc.), objetivos de la evaluación (generales y específicos), así como la normatividad aplicable (responsabilidades, alcances, restricciones, etc.).





Finalmente, los presentes TdR para la Evaluación de Consistencia y Resultados, se encuentran armonizados con los emitidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y los cuales deberán ser adecuados por los sujetos evaluados, de acuerdo a las necesidades y características de cada Programa presupuestario.



OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa **Seguridad Pública** con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

| Programa presupuestario | Proyectos presupuestarios | Tipo de Evaluación |
|---|---|---|
|  Seguridad Pública |  Operación y vigilancia para la seguridad pública y prevención del delito  Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública  Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública | Evaluación de Consistencia y Resultados |

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y regional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas municipales, estatales y federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.



TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

| APARTADO | PREGUNTAS | TOTAL |
|---------------------------------------|-----------|-----------|
| Diseño | 1-13 | 13 |
| Planeación y Orientación a Resultados | 14-22 | 9 |
| Cobertura y Focalización | 23-25 | 3 |
| Operación | 26-42 | 17 |
| Percepción de la Población Atendida | 43 | 1 |
| Medición de Resultados | 44-51 | 8 |
| TOTAL | 51 | 51 |

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete y de campo con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. El análisis de campo se realizará de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia y/o ente público ejecutor del programa, así como encuestas a los beneficiarios de los programas.

El contenido de las 51 preguntas y los criterios generales y específicos para responderlas se encuentran en el Anexo 1 de los presentes Términos de Referencia y forman parte del mismo documento. Las evaluaciones se deberán realizar considerando dichos criterios.



FUENTES DE INFORMACIÓN MÍNIMAS

Las evaluaciones de consistencia y resultados deberán considerar como mínimo el siguiente marco normativo:

| Marco Normativo Federal | Marco Normativo Estatal |
|---|---|
| Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | Constitución Política para el Estado de México |
| Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria | Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de México |
| Ley de Coordinación Fiscal | Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de México |
| Reglas de Operación del Programa o Fondo a Evaluar. | Reglas de Operación en carácter Estatal del Programa o Fondo a Evaluar. |

PERFIL Y EQUIPO CLAVE DE LA INSTANCIA EVALUADORA

En la siguiente tabla se especifican los requisitos mínimos académicos y de experiencia esperados de cada uno de los integrantes clave del equipo evaluador, dadas las particularidades del programa y la evaluación. (La unidad administrativa coordinadora de la evaluación de cada dependencia o entidad debe especificar los requisitos)

| Cargo en el Equipo Clave | Requisitos Académicos | Experiencia General | Experiencia Específica |
|----------------------------------|--|---|---|
| Coordinador de evaluación | Licenciatura en áreas económico – administrativas | Conocimiento de funciones de planeación, evaluación y rendición de cuentas | Elaboración de Programas Anuales de Evaluación |
| Evaluador “A” | Licenciatura en áreas económico – administrativas | Conocimiento de funciones de evaluación | Levantamiento y análisis de cuestionarios |
| Analista de información | Licenciatura en áreas económico – administrativas | Conocimiento de funciones de acopio de información | Análisis y depuración de información |



RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS

Además de la calidad del estudio y el cumplimiento de los presentes Términos de Referencia, la institución evaluadora es responsable de:

- ⇒ Los costos y gastos que significan las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte que se requiera para el estudio; así mismo, del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para la ejecución de la evaluación y operaciones conexas.
- ⇒ Respetto de los documentos preliminares o borradores y los trabajos finales.
 - Responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia y por la unidad administrativa que opera el programa que no ha considerado pertinente incorporar en los informes respectivos y las causas que lo motivaron.
- ⇒ Respetto de la Diseminación de Resultados.
 - Los evaluadores deben estar disponibles para reuniones y/o eventos especiales requeridos por la parte contratante, incluyendo la asistencia a la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia, aún después de concluido el contrato.

Por su parte la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia es responsable son:

- Revisar y aprobar el cronograma y plan de trabajo de la institución evaluadora.
- Proporcionar y/o solicitar a los Entes Públicos evaluados que proporcionen al equipo evaluador la información que éste requiera, correspondiente a los programas para el desarrollo de la evaluación.
- Revisar los informes parciales y entregar oportunamente los comentarios que de la revisión resulten, a fin de que serán incorporados por el evaluador en la versión final del informe.
- Verificar que el informe final de evaluación externa cumpla con el contenido mínimo establecido en estos Términos de Referencia.
- Verificar que la clasificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora se apegue a lo establecido en estos Términos de Referencia.



PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA

El calendario de entregas a la unidad coordinadora de la evaluación se define en la tabla A. En cada una de las etapas señaladas, la instancia evaluadora debe atender puntualmente las fechas señaladas y acordar con anticipación el horario de las reuniones, así como los requerimientos que necesita para presentar sus resultados.

Tabla A. Calendario de entrega de productos del proyecto

| Productos | Fecha de entrega |
|--|--------------------------|
| Primera entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados (este producto es opcional) | 25 de septiembre de 2020 |
| Minuta, lista de asistencia y presentación en power point de la sesión de presentación de resultados de la primera entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados (este producto es opcional). | 27 de noviembre de 2020 |
| Entrega final del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados que debe contener la siguiente estructura: <ol style="list-style-type: none"> 1. Resumen Ejecutivo (Máximo 3 cuartillas) 2. Índice 3. Introducción (1 cuartilla) 4. Tema I. Diseño del programa (15 cuartillas) 5. Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa (9 cuartillas) 6. Tema III. Cobertura y Focalización del programa (3 cuartillas) 7. Tema IV. Operación del programa (17 cuartillas) 8. Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa (1 cuartilla) 9. Tema VI: Resultados del programa. (8 cuartillas) 10. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones. 11. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados (2 cuartillas) 12. Conclusiones (2 cuartillas) 13. Bibliografía 14. Anexos <ul style="list-style-type: none"> • Anexo 1 “Descripción General del Programa”. | 18 de diciembre 2021 |



| | |
|---|--------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”. • Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”. • Anexo 4 “Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados”. • Anexo 5 “Indicadores”. • Anexo 6 “Metas del programa”. • Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales”. • Anexo 8 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” • Anexo 9 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” (Formato libre). • Anexo 10 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”. • Anexo 11 “Evolución de la Cobertura”. • Anexo 12 “Información de la Población Atendida”. • Anexo 13 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”. • Anexo 14 “Gastos desglosados del programa”. • Anexo 15 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”. • Anexo 16 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida” (Formato libre). • Anexo 17 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”. • Anexo 18 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”. • Anexo 19 “Valoración Final del programa”. • Anexo 20 “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”. | |
| <p>Minuta, lista de asistencia y presentación en Power Point de la sesión de presentación de resultados de la entrega final del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados.</p> | <p>18 de diciembre de 2020</p> |



CONDICIONES DE PAGO

| PAGO | % DEL PAGO | CONDICIÓN |
|---------|------------|---------------------------------------|
| Primero | 30% | A la firma del contrato |
| Segundo | 30% | Entrega de avance de las evaluaciones |
| Tercero | 40% | Entrega final de las evaluaciones |

CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS

Los seis temas incluyen preguntas específicas; de las que **34** deben ser respondidas mediante un esquema binario (SI/NO), se deberá sustentar la evidencia documental, haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SI, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las **17** preguntas que no tienen respuestas binarias (no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

I. FORMATO DE RESPUESTA

Cada una de las preguntas debe responderse en **un máximo de una cuartilla** e incluir los siguientes conceptos:

- a. La pregunta.
- b. La respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta.
 - para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea “**Sí**”, el nivel de respuesta (que incluya el número y el criterio).
- c. El análisis que justifique la respuesta.

II. CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se debe considerar lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria (**SI/NO**). Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.



- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Si**”, se procede a determinar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder “No aplica” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué “No aplica” en el espacio para la respuesta. La Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “No aplica”.

Para el total de las preguntas, los Términos de Referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
2. Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.
3. Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) repuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que la respuesta binaria (SI/NO) o el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.
4. Los anexos que se deben incluir en el informe de evaluación son los siguientes:
 - Anexo 1.-“Descripción General del Programa” (Formato libre).
 - Anexo 2.- “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo” (Formato libre).
 - Anexo 3.- “Procedimiento para la Actualización de la Base de Datos de Beneficiarios” (Formato libre).
 - Anexo 4.- “Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados”. (Formato libre).
 - Anexo 5.- “Indicadores”.
 - Anexo 6.- “Metas del Programa”.
 - Anexo 7.- “Complementariedad y Coincidencias entre Programas Estatales”.



- Anexo 8.- “Avance de las Acciones para Atender los Aspectos Susceptibles de Mejora”.
- Anexo 9.- “Resultado de las Acciones para Atender los Aspectos Susceptibles de Mejora” (Formato libre).
- Anexo 10.- “Análisis de Recomendaciones no Atendidas Derivadas de Evaluaciones Externas” (Formato libre).
- Anexo 11.- “Evolución de la Cobertura”.
- Anexo 12.- “Información de la Población Atendida”.
- Anexo 13.- “Diagramas de flujo de los Componentes y Procesos Claves”.
- Anexo 14.- “Gastos Desglosados del Programa”.
- Anexo 15.- “Avance de los Indicadores Respecto a sus Metas”.
- Anexo 16.- “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida” (Formato libre).
- Anexo 17.- “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”.
- Anexo 18.- “Comparación con los Resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados Anterior” (Formato libre).
- Anexo 19.- “Valoración Final del Programa”.
- Anexo 20.- “Ficha Técnica con los Datos Generales de la Instancia Evaluadora y el Costo de la Evaluación”.



EVALUACIÓN

A. DISEÑO

A.1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se debe adjuntar en el Anexo1 "Descripción General del Programa", una breve descripción de la información reportada en un máximo de dos cuartillas. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa (nombre, siglas, de dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación)
2. Problema o necesidad que pretende atender.
3. Objetivos estatales y sectoriales a los que se vincula.
4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;
6. Cobertura y mecanismos de focalización.
7. Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación.
8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.
9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

A.2. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA

1. **El problema o necesidad evitaría que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:**
 - a) El problema o necesidad de formular como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.



| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. • El problema no cuenta con las características establecidas en la pregunta |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. • El problema cuenta con una de las características establecidas en la pregunta. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. • El problema cuenta con dos las características establecidas en la pregunta. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. • El problema cuenta con todas las características establecidas en la pregunta. |

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema. • El diagnóstico no cuenta con las características establecidas en la pregunta. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. • El problema cuenta con una de las características establecidas en la pregunta. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. • El problema cuenta con dos las características establecidas en la pregunta. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. • El problema cuenta con todas las características establecidas en la pregunta. |



3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo. • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo. • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo. • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. • Existe(n) evidencia(s) (estatal, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo. • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. • Existe(n) evidencia(s) (estatal, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo. • Existe(n) evidencia(s) (estatal, nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas. |

A.3. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS ESTATALES Y LOS SECTORIALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:



- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el objetivo del programa sectorial, regional o institucional. • No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el objetivo del programa sectorial, regional o institucional. • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el objetivo del programa sectorial, regional o institucional. • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el objetivo del programa sectorial, regional o institucional. • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, regional o institucional. |

5. ¿Con cuáles objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible?

No procede valoración cuantitativa.



A.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo). • Las definiciones no cumplen con las características establecidas. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo). • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo). • Las definiciones cuentan con todas las características establecidas. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo). • Las definiciones cuentan con todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación. |

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuenten con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cuenta con una de las características establecidas. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cuenta con dos de las características establecidas. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cuenta con tres de las características establecidas. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cuenta con todas las características establecidas. |



9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

A.5. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 1 | • Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa. |
| 2 | • Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa. |
| 3 | • Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa. |
| 4 | • Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa |

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre
- Definición
- Método de cálculo
- Unidad de medida
- Frecuencia de medición
- Línea base
- Metas
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente)

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 1 | • Más del 0% y hasta el 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |
| 2 | • Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |
| 3 | • Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |
| 4 | • Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |



12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • Más del 0% y hasta el 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |

A.6. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES

13. ¿Con que programas estatales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

B. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

B.1. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.



| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 1 | • El plan estratégico tiene una de las características establecidas. |
| 2 | • El plan estratégico tiene dos de las características establecidas. |
| 3 | • El plan estratégico tiene tres de las características establecidas. |
| 4 | • El plan estratégico tiene todas las características establecidas. |

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | • Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas. |
| 2 | • Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas. |
| 3 | • Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas. |
| 4 | • Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas |

B.2. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.



| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas |

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de las tres últimas evaluaciones ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM, se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% del total de los ASM, se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% del total de los ASM, se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% del total de los ASM, se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo. |

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes del “Seguimiento a resultados y recomendaciones derivadas del proceso de evaluación”, ¿se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.



20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa.

B.3. DE LAGENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, regional o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 1 | • El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos. |
| 2 | • El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos. |
| 3 | • El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos. |
| 4 | • El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos. |

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes la integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.



| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas. |

C. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

C.1. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- Incluye la definición de la población objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- Es congruente con el diseño del programa

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas. |

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.



25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No procede valoración cuantitativa.

D. OPERACIÓN

D.1. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS R.O.P. O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa.

D.2. SOLICITUD DE APOYOS

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos. |

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.



- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con una de las características descritas. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas. |

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas. |



D.3. SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas. |

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de
- e) proyectos y/o beneficiarios.

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas. |



D.4. TIPOS DE APOYOS

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas. |

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas. |



D.5. EJECUCIÓN

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas. |
| 2 | • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas. |
| 3 | • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas. |
| 4 | • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas. |

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los
- b) documentos normativos del programa.
- c) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- d) Están sistematizados.
- e) Son conocidos por operadores del programa.

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 1 | • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas. |
| 2 | • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas. |
| 3 | • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas. |
| 4 | • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas. |



D.6. MEJORAY SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa.

D.7. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos y/o apoyos a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

D.8. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA EFICIENCIA Y EFICACIA

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación:** Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales-Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.



| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos. |

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas. |



D.10. CUMPLIMIENTO y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

D.11. RENDICIÓN DE CUENTAS y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, amenos de tres clics.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 1 | • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas. |
| 2 | • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas. |
| 3 | • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas. |
| 4 | • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas. |

E. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.



c) Los resultados que arrojan son representativos.

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas. |

F. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- Con indicadores de la MIR.
- Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin. |

46. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:



- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados que se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas. |

47. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa.

48. Encaso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.



- II. La(s) metodología(s) aplicada(s) son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | • La evaluación de impacto tiene la característica I. |
| 2 | • La evaluación de impacto tiene las características I y III |
| 3 | • La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV. |
| 4 | • La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas. |

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicada(s) es(son) acorde(s) a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 1 | • La evaluación de impacto tiene la característica a). |
| 2 | • La evaluación de impacto tiene las características a) y b) |
| 3 | • La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d). |
| 4 | • La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas |



51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado. |

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Se debe integrar en una sola tabla las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, especificadas por cada tema de la evaluación y reportadas en el Anexo 17 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”, en el que se deben incluir máximo 5 fortalezas y/o oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas, y 5 recomendaciones por tema de la evaluación.

El formato del Anexo se presenta en la sección De “Formatos de Anexos” de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel e impreso.

COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Se debe realizar una comparación de los resultados del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior y este ejercicio, señalando cuáles aspectos se mantiene y los avances identificados. La comparación debe ser de un máximo de dos cuartillas.

Se debe adjuntar la comparación en el Anexo 18 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”.



CONCLUSIONES

Las conclusiones deben ser precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada una de sus secciones. La extensión máxima es de dos cuartillas.

Adicionalmente, se debe incluir el Anexo 19 “Valoración Final del programa” con la información de cada tema. El formato del Anexo se presenta en la sección de “Formatos de Anexos” de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel e impreso.